

Rectificaciones de Oficio 01-03-2024

1. MANUEL ANTONIO ZÚÑIGA GONZÁLEZ: con fecha con fecha 16-02-2024, se incorporan como herederos a Manuel Segundo Zuñiga González y a doña María Cristina Zuñiga, en calidad de hijos del causante, en posesión efectiva concedida el 29-04-2011 y publicada el 02-05-2011.
2. SOLEDINA DEL CARMEN LIZAMA TOLOZA: con fecha con fecha 22-02-2024, autoriza modificación de inventario concedida el 22-01-2007 y publicada el 01-02-2007.
3. OSCAR HUMBERTO LEON CARREÑO: con fecha con fecha 22-02-2024, se incorporan como herederos Edgardo Humberto León Palma, Sergio Antonio León Palma y Claudia Andrea León Palma, en calidad de nietos, en representación de su padre, Oscar Humberto León Ilabaca, hijo del causante, en posesión efectiva concedida el 19-06-2012 y publicada el 03-07-2012.
4. GUILLERMO ALBERTO ARANDA ZARATE: con fecha con fecha 22-02-2024, autoriza modificación de inventario concedida el 10-10-2023 y publicada el 16-10-2023.
5. MARIA OLGA LEVY MEZA: con fecha con fecha 27-02-2024, autoriza modificación de inventario concedida el 12-04-2021 y publicada el 15-04-2021.
6. OSCAR AGRIPINO FERRUFINO PINOCHET: con fecha con fecha 20-02-2024, autoriza modificación de inventario concedida el 03-04-2023 y publicada el 03-04-2023.
7. JUAN ALBERTO ESPINOZA GONZÁLEZ: con fecha con fecha 23-02-2024, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 03-07-2023 y publicada el 03-07-2023.
8. HUMBERTO JESÚS FUENTES MÉNDEZ: con fecha con fecha 20-02-2024, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 12-11-2021 y publicada el 15-11-2021.
9. ÁLVARO HUMBERTO ABEL DÍAZ PÉREZ: con fecha con fecha 31-01-2024, se incorporan como herederos a Elena Antonia Encinas Díaz y a don Pedro Javier Encinas Díaz; en calidad de nietos, en representación de su madre, Yahisa Francisca Díaz Araujo, hija del causante, en posesión efectiva concedida el 23-11-2023 y publicada el 01-12-2023.
10. HERMÓGENES ALEJANDRO HERNÁNDEZ LADRÓN DE GUEVARA: con fecha con fecha 28-02-2024, se incorpora como heredero a Ignacio Benjamín Hernández Tapia, en calidad de hijo del causante, en posesión efectiva concedida el 20-07-2010 y publicada el 02-08-2010.

11. FEDERICO GUILLERMO WETZIG OSSES: con fecha con fecha 27-02-2024, autoriza modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 28-10-2004 y publicada el 02-11-2004.

12. CARMEN ALARCON DINAMARCA: 20-02-2024: Por Resolución Exenta N°72 del año 2024 de la REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO, se deja constancia en el Certificado de Posesión Efectiva del hecho que se rechazó la calidad de heredero del cónyuge de la causante, fallecido con anterioridad a ésta, dando cumplimiento a sentencia de fecha 26 de octubre de 2023, dictada por el 26° Juzgado Civil de Santiago, en Causa Rol V-205-2023, modificando el estado civil y ordenando publicación.



El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=183447>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo indefinido, a contar de la fecha de publicación de este.